

EXAMEN COMPLEXIVO

FACULTAD DE POSGRADOS



WISC
Senior College and
University Commission

INTRODUCCIÓN

Para fortalecer los procesos de organización curricular de los programas académicos de la Facultad de Posgrados se han constituido Unidades de Titulación que tienen por objeto propiciar espacios de aprendizaje asistido, práctico y autónomo para desarrollar y potenciar las competencias investigativas y conocimientos teórico/metodológicos de los maestrantes, además de la generación de una adecuada base empírica.

Las Unidades de Titulación apoyan la validación académica de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el programa para la resolución de problemas y desafíos del campo disciplinar, a través de las dos modalidades de titulación aprobadas en el Reglamento General de Titulación de la Universidad:

- Modalidad de titulación 1: Trabajo de Titulación bajo los parámetros que orienta cada programa académico
- Modalidad de titulación 2: Examen complejo bajo los parámetros que orienta cada programa académico

El examen de grado de carácter complejo es una prueba oral sobre un caso de estudio del campo de conocimiento del programa, posee un alto nivel de complejidad y exigencia académica donde se demuestren los resultados de aprendizaje del programa.

¿QUÉ EVALÚA EL EXAMEN COMPLEJO?

Los procesos formativos incluyen la apropiación crítica y argumentada de conceptos, teorías y enfoques; así como una dimensión metodológica vinculada a los modos de producción de conocimiento. Bajo este supuesto la Facultad de Posgrados ha diseñado el examen complejo, de carácter oral, basado en la metodología de estudio de caso.

Una de las ventajas pedagógicas del estudio de caso a nivel de Posgrados, es que este enfoque permite medir la capacidad de los estudiantes para usar el conocimiento adquirido durante el programa, de forma autónoma y estratégica. Con el estudio de caso la evaluación no se concentra únicamente en la medición de la transmisión de los conocimientos

preestablecidos, sino en la búsqueda y análisis de problemas y en la aplicación de medios conceptuales, técnicos y operativos para su resolución; logrando así evaluar los resultados de aprendizaje, tanto generales como específicos, de cada programa académico.

A continuación se puntualiza sobre los aspectos metodológicos que se han planificado para garantizar los propósitos de evaluación dispuestos:

- El examen es de carácter oral y será filmado.
- Participará como tribunal de la defensa oral, una comisión evaluadora compuesta por tres docentes del programa o expertos en el tema.
- El maestrante podrá preparar ayudas didácticas.
- El tiempo estimado para rendir el examen es de 1 hora y 30 minutos

¿QUIÉNES PUEDEN APLICAR AL EXAMEN COMPLEJO?

En el marco del Reglamento General de Régimen Académico, expedido por el Consejo de Educación Superior CES; y el Reglamento General de Titulación vigente de la Universidad de Las Américas, se presentan los criterios sobre cuales estudiantes pueden optar por la opción de examen complejo para la convocatoria 2016:

Podrán aplicar al examen complejo:

- Quienes han culminado y aprobado, hasta hace 12 meses, el plan curricular del programa académico en el que se encuentran matriculados
- Quienes habiendo cumplido, desde 12 meses hasta 10 años de egresados, sin finalizar el proceso de titulación, se han inscrito y aprobado el Curso y el Examen de Actualización de Conocimientos ofertado por la Facultad de Posgrados
- Quienes habiendo reprobado el examen complejo en las dos oportunidades, se han inscrito y aprobado el Curso y Examen de Actualización de Conocimientos ofertado por la Facultad de Posgrados.
- Quienes se encuentren al día en los compromisos financieros con la Universidad

No podrán aplicar al examen complejo:

- Quienes habiendo cumplido, desde 12

meses hasta 10 años de egresados, sin finalizar el proceso de titulación, no se han inscrito ni aprobado el Curso y Examen de Actualización de Conocimientos

- Quienes habiendo reprobado el examen complejo en las dos oportunidades, no se han inscrito y aprobado el Curso y Examen de Actualización de Conocimientos ofertado por la Facultad de Posgrados.

¿CÓMO INSCRIBIRME?

Para los interesados en inscribirse a la opción de examen de grado de carácter complejo, deberán llenar el formulario, que aparecerá desde el 09 de mayo en la página oficial de la UDLA, y seguir los pasos estipulados en la programación

Secretaría Académica evaluará, de acuerdo a la normativa vigente, cuáles de los estudiantes inscritos cumplen con los requisitos para rendir el examen complejo. Los listados se publicarán en la página web oficial de la Universidad.

Una vez el postulante verifica que se encuentra registrado en el listado de estudiantes aprobados para rendir el examen, deberá acercarse a Secretaría Académica en el plazo máximo de 8 días hábiles para firmar la carta donde ratifica que se compromete a titularse bajo la modalidad de examen complejo.

Posteriormente, el Director del Programa Académico le informará sobre las fechas de las charlas para la preparación del examen y las claves de acceso del Aula Virtual donde podrán descargar los casos y guías de estudio para la preparación de la defensa.

Finalmente, Secretaría Académica y la dirección y coordinación del programa académico le notificarán la fecha, hora y lugar de la defensa. Se estipula en la programación, 15 días mínimos para la preparación de la defensa.

PROGRAMACIÓN INSCRIPCIONES AL EXAMEN COMPLEXIVO

Fecha: Desde el 9 de mayo hasta el 15 de agosto de 2016.

Nota: Las inscripciones para aplicar al examen complejo se realizarán a través de la dirección que aparecerá desde el 09 de

mayo en la página oficial de la UDLA.

PUBLICACIÓN DE LISTADOS DE LOS POSTULANTES APROBADOS POR SECRETARÍA ACADÉMICA PARA RENDIR EL EXAMEN COMPLEXIVO

Publicación Listado Corte N°1

Fecha: 23 de mayo de 2016

Nota: Los estudiantes que figurarán en este listado son aquellos que se inscribieron desde el 9 de mayo hasta el 15 de mayo.

Publicación Listado Corte N°2

Fecha: 13 junio de 2016

Nota: Los estudiantes que figurarán en este listado son aquellos que se inscribieron desde el 16 de mayo hasta el 30 de mayo.

Publicación Listado Corte N°3

Fecha: 28 de junio de 2016

Nota: Los estudiantes que figurarán en este listado son aquellos que se inscribieron desde el 31 de mayo hasta el 14 de junio.

Publicación Listado Corte N°4

Fecha: 14 de julio de 2016

Nota: Los estudiantes que figurarán en este listado son aquellos que se inscribieron desde el 15 de junio al 30 de junio.

Publicación Listado Corte N°5

Fecha: 28 de julio de 2016

Nota: Los estudiantes que figurarán en este listado son aquellos que se inscribieron desde el 1 de julio hasta el 15 de julio.

Publicación Listado Corte N°6

Fecha: 22 de agosto de 2016

Nota: Los estudiantes que figurarán en este listado son aquellos que se inscribieron desde el 18 de julio hasta el 15 de agosto.

FIRMA DE CARTA DONDE EL ESTUDIANTE RATIFICA QUE SE COMPROMETE A TITULARSE BAJO LA MODALIDAD DE EXAMEN COMPLEXIVO

Una vez el postulante verifica que se encuentra registrado en el listado de estudiantes aprobados para rendir el examen, deberá acercarse a Secretaría Académica en el plazo máximo de 10 días hábiles para firmar la carta donde ratifica que se compromete a titularse bajo la modalidad de examen complejo.

*En el caso de los inscritos entre 9 de mayo

al 15 de mayo tendrán 5 días hábiles para la firma del documento y la Universidad le brindará el apoyo necesario para que puedan cerrar este proceso en el tiempo estimado.

RENDIR EL EXAMEN COMPLEXIVO

Una vez firmada la carta, se le notificará las claves de acceso a la plataforma virtual a través de la cual el estudiante iniciará su proceso de preparación para el examen de

grado. En esta plataforma el estudiante podrá descargar los casos y la rúbrica con la que se evaluará la defensa. El programa académico comunicará al estudiante el lugar y fecha para rendir el examen. Un día antes se le asignará, por correo electrónico, el caso que deberá defender.

Las inscripciones para el examen de segunda oportunidad se realizarán desde el aula virtual designada para el estudio del examen complejo.

	Jornadas de defensa	Inicio	Fin
Corte N°1	Fecha de Inscripción corte N°1	lunes, 09 de mayo de 2016	domingo, 15 de mayo de 2016
	Jornada de defensas para inscritos en el corte N°1	lunes, 13 de junio de 2016	miércoles, 13 de julio de 2016
	Jornada de defensas segunda oportunidad del corte N°1	jueves, 14 de julio de 2016	lunes, 15 de agosto de 2016
Corte N°2	Fecha de Inscripción corte N°2	miércoles, 18 de mayo de 2016	lunes, 30 de mayo de 2016
	Jornada de defensas para inscritos en el corte N°2	lunes, 18 de julio de 2016	jueves, 18 de agosto de 2016
	Jornada de defensas segunda oportunidad del corte N°2	viernes, 19 de agosto de 2016	lunes, 19 de septiembre de 2016
Corte N°3	Fecha de Inscripción corte N°3	jueves, 02 de junio de 2016	martes, 14 de junio de 2016
	Jornada de defensas para inscritos en el corte N°3	lunes, 08 de agosto de 2016	viernes, 09 de septiembre de 2016
	Jornada de defensas segunda oportunidad del corte N°3	lunes, 12 de septiembre de 2016	lunes, 10 de octubre de 2016
Corte N°4	Fecha de Inscripción corte N°4	viernes, 17 de junio de 2016	jueves, 30 de junio de 2016
	Jornada de defensas para inscritos en el corte N°4	lunes, 22 de agosto de 2016	jueves, 22 de septiembre de 2016
	Jornada de defensas segunda oportunidad del corte N°4	viernes, 23 de septiembre de 2016	viernes, 23 de septiembre de 2016
Corte N°5	Fecha de Inscripción corte N°5	lunes, 04 de julio de 2016	viernes, 15 de julio de 2016
	Jornada de defensas para inscritos en el corte N°5	martes, 06 de septiembre de 2016	jueves, 06 de octubre de 2016
	Jornada de defensas segunda oportunidad del corte N°5	viernes, 07 de octubre de 2016	lunes, 07 de noviembre de 2016
Corte N°6	Fecha de Inscripción corte N°6	lunes, 18 de julio de 2016	lunes, 01 de agosto de 2016
	Jornada de defensas para inscritos en el corte N°6	lunes, 19 de septiembre de 2016	jueves, 20 de octubre de 2016
	Jornada de defensas segunda oportunidad del corte N°6	viernes, 21 de octubre de 2016	lunes, 21 de noviembre de 2016

RECALIFICACIÓN

De acuerdo a la normativa interna, la recalificación del examen se podrá solicitar en el tiempo máximo 3 días hábiles, a partir de la fecha del ingreso de calificación, vencido este tiempo no se aceptará ninguna solicitud.